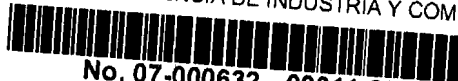


1

GOMEZ & DIAZ

ABOGADOS ASOCIADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-000632- -00011-0000

Fecha: 2011-05-25 14:44:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 8

Doctor

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF: EXPEDIENTE No. 07-000.632

**ASUNTO: PATENTE DE INVENCION - ENTRADA EN
FASE NACIONAL - CAPITULO I PRESENTADA EL 4 DE
ENERO DE 2007**

TITULO: MANDO DE MOVIMIENTO

CLASE: F16H 1/24

INVENTOR: KAI SILBERMANN

SOLICITANTE: BÜHLER AG

✓ **MAGDA SALZBURG GARROS**, mayor de edad, vecina de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad **BÜHLER AG**, según poder de sustitución que obra en el expediente, por medio del presente escrito y estando dentro del término legal previsto para tal efecto de conformidad con lo preceptuado en la DECISION 486, presento respuesta al **Examen de Patentabilidad, Concepto Técnico No. 4033**, notificado mediante **Oficio No. 978** del **21 de Enero de 2011** y del cual se solicitó prorroga.

RESPUESTA AL CONCEPTO TECNICO:

1. ANALISIS DE PATENTABILIDAD.

El solicitante se permite presentar los siguientes argumentos con relación al Concepto Técnico sobre la novedad y nivel inventivo emitido por el Examinador de Patentes:

El Examinador de Patentes en su Concepto Técnico menciona el documento D1 (EP 851 150) el cual describe un aparato de transmisión de torque que convierte el movimiento rotacional a movimiento lineal mediante el uso de una cremallera que tiene una pluralidad de dientes y un piñón que posee una correspondiente intermediación entre ellos.

“Se puede concluir de la anterior tabla que en la solicitud presentada las características citadas en la Reivindicación 1 se encuentran contenidas en el documento D1 de manera idéntica ya que sugiere un dispositivo de movimiento transversal lineal que posee una rueda de pasadores cilíndricos que encajan en los dientes de una cremallera donde existe un eje de entrada de movimiento (eje motriz) al que se le puede acoplar un motor eléctrico, donde la cremallera se utiliza simultáneamente como piso puente en adición al sistema de accionamiento y donde el material de los rodillos que engranan son de materiales diversos desde alto desgaste a bajo desgaste dependiendo la aplicación de dicho conjunto mecánico por lo que permitiría afirmar que el objeto de la reivindicación 1 no es nueva”.

R/: Nuestro poderdante no está de acuerdo con la apreciación del Examinador de Patentes puesto que:

1. Novedad:

La Reivindicación 1 de la solicitud de patente en estudio se refiere a un anillo de engranaje (4) que se utiliza simultáneamente como un piso del puente y donde el apareamiento del material es hecho de tal manera que la rueda del pasador (6) se define como la pieza de desgaste; mientras en el documento D1 muestra claramente los carriles de guía (8) que constituyen el piso del puente (ver Figura 1, columna 6, líneas 11-16 del documento D1), por lo tanto, el anillo de engranaje no se puede utilizar como un piso del puente.

Además, en el documento D1 no hay ninguna divulgación sobre el vínculo material que define el desgaste, entre el anillo dentado y la rueda del perno. Por lo tanto, en ninguna parte se define como una pieza de desgaste. Además, no hay ninguna revelación sobre el vínculo material, que define el desgaste, entre el anillo de engranaje (4) y la rueda del pasador (6). Por lo tanto, ninguna parte se define como una pieza de desgaste. La divulgación citada por el examinador (columna 10, líneas 38-45) sólo describe los materiales que se utilizarán para la cremallera (5) y el piñón (7).

Sin embargo, no se está describiendo que el piñón (7) es la pieza de desgaste en comparación con el anillo de engranaje (4). Por el contrario, en el documento D1 se describe, entre otras cosas, una cremallera (5) y un piñón (7), que reducen el desgaste del piñón (7) (ver documento D1, columna 4, líneas 23-35).

De acuerdo a lo mencionado, el solicitante modificó el capítulo reivindicatorio, teniendo en cuenta las diferencias técnicas existentes con respecto al documento D1 y pone a consideración del Despacho un Nuevo Capítulo Reivindicatorio de la invención, el cual comprende cinco (5) Reivindicaciones.

Por tanto, el contenido de la nueva reivindicación 1 es nuevo con respecto al documento D1.

2. Nivel Inventivo:

La solicitud de patente de invención de nuestro poderdante se refiere a una unidad para ser utilizada en los sistemas para la germinación y el curado de la malta en los sistemas de la fábrica de malta, tal como se describe en el primer párrafo de la solicitud.

El documento D1 describe un dispositivo de transmisión para convertir un par entre el movimiento rotatorio y el movimiento lineal (D1, título).

El documento D1 se dirige a un dispositivo de transmisión de torsión que puede ser aplicado a un aparato que requiere una alta precisión, alta transmisión de torsión con una alta eficiencia y durabilidad, tales como máquina de transferencia, máquina industrial de robot como herramienta o máquina de precisión.

Mientras que en la invención de nuestro poderdante, la unidad de mando proporciona una seguridad en el funcionamiento y el gasto es relativamente bajo. Además, es un diseño sencillo, se facilita su montaje y desmontaje.

Como se ha señalado la Reivindicación 1 de la solicitud en estudio difiere del documento D1, entre otras cosas en relación con:

- un anillo de engranaje (4) que se utiliza al mismo tiempo como un piso puente;
- y el material de apareamiento hecho de tal manera que la rueda del pasador (6) se define como la pieza de desgaste.

Esto tiene la ventaja de que las zonas sometidas a desgaste pueden ser fácilmente reemplazados (tal como aparece en la página 1, párrafo 6, de la solicitud) y el diseño es simple, ya que el anillo de engranaje (4) es usado simultáneamente como un piso puente.

El documento D1 enseña una cremallera (5) y piñón (7), que reduce el desgaste (columna 4, líneas 23 - 35); por lo tanto, el documento D1 enseña lejos de la elección del material de acuerdo con la invención de manera que el eje de la rueda es la pieza de desgaste.

Debido al sector de aplicación en los hornos de malteado un experto en la materia no consideraría, además, incluso considerar desde el documento D1, puesto que el documento D1 está diseñado para ser utilizado en "un aparato que requiere de alta precisión, la transmisión de

par elevado con una alta eficiencia y durabilidad" (ver documento D1, columna 5, líneas 45 - 46).

Por lo anteriormente mencionado, queda claramente demostrado que existen diferencias técnicas sustanciales y no se derivan de manera evidente de la invención que se describe en el documento D1 con la solicitud de patente de invención que desea proteger nuestro poderdante; por lo cual la invención definida en la nueva Reivindicación 1 y las demás reivindicaciones 2 a 5 dependientes, cumplen con el requisito de **ALTURA INVENTIVA** con respecto al documento D1 citado por el Examinador Técnico de Patentes como antecedente.

Finalmente, mediante memorial radicado el 13 de Abril de 2007 como respuesta al Oficio No. 2335 notificado por fijación en lista del 16 de Febrero de 2007, se modificó y presentó un **NUEVO TITULO** de la invención, a saber: **"PALANCA DE TRANSMISION"**.

Por lo expresado antes, se concluye que existen características técnicas relevantes y objetivos específicos diferentes entre la invención que se está reivindicando en la solicitud de patente de nuestro poderdante y la descrita en el documento D1, por lo cual consideramos que la invención es una solución inventiva que cumple con los requisitos de **NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO Y APLICACION INDUSTRIAL** con respecto a las enseñanzas del documento D1 y con los exigidos por la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina; además, se está dando cumplimiento con las exigencias del Concepto Técnico No. 4033 notificado mediante Oficio No. 978 del 21 de Enero de 2011; por lo tanto, solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Invención titulada: **"PALANCA DE TRANSMISION"** a nombre de la sociedad **BÜHLER AG**.

NOTIFICACIONES

Le informo a usted que la sociedad poderdante y la suscrita recibiremos notificaciones en la Carrera 7 No. 32-85 - Oficina 501, de este Distrito Capital

6

GOMEZ & DIAZ

ABOGADOS ASOCIADOS

de Bogotá.

Atentamente,


MAGDA SALZBURG GARROS
C.C. No. 35.458.610 DE USAQUEN
T.P. No. 35.337 del C.S. de la J.

ANEXO: LO ANUNCIADO
MSG/

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Un mando de movimiento para dispositivos transversales o rotativos, el cual presenta al menos una rueda de pasador **6** que encaje con los dientes **8** de un anillo de engranaje **4**; en donde la rueda de pasador **6** es giratoria y accionada por un motor ubicado en la rueda de pasador **6**, **CARACTERIZADO PORQUE** en donde el anillo de engranaje **4** se utiliza simultáneamente como piso puente en adición al sistema de accionamiento; en donde el apareamiento del material está hecho de modo que se define la rueda de pasador **6** como una pieza de desgaste.
2. Un mando de movimiento de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el anillo de engranaje **4** está colocado de manera estacionaria en una rueda de desplazamiento **3**.
3. Un mando de movimiento de la Reivindicación 1 ó 2, **CARACTERIZADO PORQUE** la rueda de pasador **6** está colocada de manera estacionaria con un dispositivo motor.
4. Un mando de movimiento de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3, **CARACTERIZADO PORQUE** el

dispositivo puede desplazarse longitudinalmente, y dos anillos de engranaje 4 están colocados en forma paralelo.

5. Un mando de movimiento de las Reivindicaciones 1 a 4, **CARACTERIZADO PORQUE** las piezas de desgaste se encuentran en la rueda de pasador (6).